

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 5/2024**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TASACIÓN DE TERRENO PARA LA FUTURA UBICACIÓN DEL DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL SECTOR SP1.01 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE GRANADILLA.**

La Sociedad Polígono Industrial de Granadilla, de acuerdo con sus Instrucciones Internas de Contratación, procedió a cursar invitación a tres empresas para que presentaran oferta económica para la contratación del servicio de tasación de terreno para la futura ubicación del depósito de Abastecimiento de Agua del Sector SP1.01, para determinar el valor a efectos de asesorar sobre el valor de mercado del mismo.

Se presenta a continuación las ofertas económicas recibidas, sin I.G.I.C.:

<b>Empresa invitada</b>	<b>Importe oferta</b>
GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A.	1.280,00 €
ST SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A.	1.300,00 €
LUIS LÓPEZ AROZARENA	1.100,00 €

A la vista de las mismas, y teniendo en cuenta que el único criterio de adjudicación es la mejor oferta económica, se acuerda adjudicar el contrato de referencia a LUIS LÓPEZ AROZARENA, por la cantidad de MIL CIEN EUROS (1.100,00 €) en concepto de Servicio de Tasación.

Se acuerda del mismo modo anunciar el resultado del expediente de contratación en el Perfil del Contratante de la web de esta Sociedad ([www.polgran.com](http://www.polgran.com)).

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de mayo de 2024.



Gerardo López Divasson.  
Director Gerente del Polígono Industrial de Granadilla, S.A.